

REPORTE AVANCE PAÍS

XI CONFERENCIA ANUAL DE LA RICG

Octubre 28 al 30 de 2015. Santo Domingo, República Dominicana

País

Nicaragua

Logo de la Institución



www.nicaraguacompra.gob.ni

Un Sistema Moderno, Seguro y Transparente

Nombre de la Institución

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección General de Contrataciones del Estado

Nombre del Director de Contrataciones del país.

Bruno Mauricio Gallardo Palaviccine.

- 1. Logros, Avances 2014-2015. Indique si la RICG realizó algún aporte en los logros/avances anteriormente mencionados.**

1.1 La Dirección General de Contrataciones del Estado en su calidad de Órgano Rector del Sistema de Administración de Contrataciones del Sector Público, Municipios y Sector Municipal, continúa con la modernización del Sistema Nacional de Compras Públicas en Nicaragua a través de preparar el ambiente para la implementación de la **figura contractual Acuerdo Marco**; con el objetivo de promover la economía de escala en las compras públicas, y por ende lograr precios competitivos, así como la reducción de costos transaccionales y el ahorro en lo presupuestario, administrativo y logístico que se deriven de las compras públicas de bienes y servicios de uso común.

En este sentido, y considerando la capacitación como una fuente importante para el fortalecimiento institucional, se está ejecutando en este año 2015, con financiamiento externo, un plan integral que incluye siete fases para la transferencia de conocimientos dirigido a 1,507 servidores públicos de 95 entidades del sector público y 153 Alcaldías y 140 proveedores. En

ellos se contemplan capacitaciones internas, encuestas, difusión gerencial, capacitación sobre operatoria de los Acuerdos Marco y Catálogo Electrónico dirigido a Entidades del Sector Público, Alcaldías y Proveedores; como también reuniones de socialización dirigidas a entidades públicas y proveedores específicos de los rubros pertenecientes a los dos proyectos piloto de Acuerdos Marco; cada una de estas fases tienen su razón de ser y objetivos específicos, los cuales contribuyen a una meta común como es el fortalecimiento de la figura contractual de Acuerdos Marco para una implementación eficiente y eficaz de la misma.

Recientemente se han realizado comunicaciones y coordinaciones con la entidad SERCOP de la República de Ecuador, a fin de solicitar apoyo técnico para incorporar el módulo electrónico de Acuerdos Marco en nuestra plataforma de adquisiciones, relaciones efectuadas a través de Video Conferencias, en la que se han compartido aspectos técnicos para la instalación y configuración del módulo de los Acuerdos Marcos, el cual se va complementar con el catálogo electrónico que actualmente tenemos en el país producto de una colaboración previa de SERCOP.

1.2 Sistema de Acreditación implementándose en su primer pilotaje. La Acreditación por Competencias en Contrataciones Públicas, es un proyecto novedoso y estratégico en el marco de las Políticas Públicas de nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, conforme al Plan Nacional de Desarrollo Humano, siendo un instrumento de transformación efectiva del recurso humano disponible, que comprende la certificación de competencias orientada hacia el conocimiento técnico y gerencial de la administración de las adquisiciones públicas, en una cadena de abastecimiento dirigida a resultados, coadyuvando al establecimiento de un Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, moderno, transparente y eficiente y sostenible.

En ese sentido, en 2015 inició el primer del Proceso de Acreditación por Competencias en Contrataciones Públicas, en la que se seleccionó como entidades piloto el Ministerio de Salud y Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez. Actualmente la Acreditación ha concluido la Fase III de Aplicación de Prueba de Conocimientos, del 100% de servidores que cumplieron con los requisitos establecidos normativamente (que correspondió a 105 servidores públicos), aprobó el 73.47% la Prueba de conocimiento, del cual un 6% con normas Banco Mundial y un 4% con normas del Banco Interamericano de Desarrollo, para un 64% sobre la normativa de Fondos Nacionales, por lo que concluida esta fase, ya estamos trabajando para el Acto de Entrega de Certificados programado para la primer semana de Noviembre 2015.

1.3 Compras Públicas Sustentables. La DGCE ha venido trabajando junto al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), uniendo esfuerzos en la elaboración de un Perfil de Proyecto denominado “*Diagnóstico y Estrategia para la Implementación de un Sistema de Compras Públicas Sostenibles*”, documento ya presentado ante las máximas autoridades de ambas entidades, el cual considera elaborar una Política Pública y definir una estrategia que atendiendo los resultados del diagnóstico establezca una sinergia realista y eficiente con los diferentes actores involucrados, con la incorporación de variables de orden sustentables en materia ambiental, social, económica, legal y técnica a considerarse en las adquisiciones del Estado en un orden de gradualidad.

Esperamos que una vez aprobado el Perfil, el siguiente paso sería crear una comisión inter-institucional que se visualiza con las entidades MARENA, MHCP, MIFIC, MITRAB e INTUR, entidades que en su carácter funcional están vinculadas a las compras sustentables, sin menoscabo de la participación del sector privado.

La meta de esta comisión sería el levantamiento de un primer borrador de la Política pública a aplicar por el Estado en materia de compras sostenibles el cual debe estar alineado al Plan Nacional de Desarrollo Humano.

1.4 Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) o Portal Único de Contratación. Hemos avanzado en la implementación del módulo en datos estructurados del PREPAC 2016 y el desarrollo del módulo del PAC y PGA 2016. Esto va permitir – en línea - mejorar el registro, control y seguimiento de la planificación de los procesos de contratación que ejecutan las entidades del Sector Público, Municipios y Sector Municipal.

A la fecha se han publicado en el SISCAE un total 23,825 procesos de adquisiciones impulsado por 96 Instituciones y 141 Alcaldías y Sector Municipal. Se elaboró el marco conceptual para el desarrollo e implementación del Registro de Proveedores Municipales (RPM) en Línea con el fin de ir mejorando y automatizar la información municipal.

Se desarrolló un Web Services en el SISCAE para que se tenga información oportuna referente al cumplimiento de las etapas de los procesos de licitación de gasto corriente de las instituciones.

Como parte de nuestro servicio en línea de consultas, durante el año se han recibido más de 4,650 requerimientos por parte de los proveedores y 2,415 por parte de los usuarios de las áreas de adquisiciones para un total de 7,065 consultas atendidas.

1.5 En materia legal, procedimientos y normativa. La DGCE para este año 2015 ha logrado publicar 50 normativas administrativas en el Portal Único de Contratación dirigidas a las Alcaldías y Sector Municipal, que corresponde a temas de la Planificación, Evaluación de la Planificación, de la ejecución de fianzas, de la subsanabilidad de la oferta entre otros, todo lo cual gira alrededor de fortalecer la gestión de adquisiciones.

Por otra parte se ha conformado un equipo técnico jurídico para revisión y preparación de la propuesta de reforma a la Ley No.737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público. A la vez conformamos parte del equipo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la reforma de la Ley 550 Ley de Administración Financiera y Régimen Presupuestario, en función de implementar la integración del sistema financiero del Estado.

1.6 Capacitación y Asistencia Técnica Municipal y Sector Público.

Con Sector Público

# de Seminarios	Participantes	Género		Instituciones Atendidas	Temas
		Mujeres	Hombres		

82	1, 221	773	448	100	Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico; Normas BID; Normas BM; SISCAE; Contratación Menor; Especificaciones Técnicas; TDR; Contratos; Programa Anual de Contrataciones; Nuevo Módulo Electrónico para formular proyección PAC 2016; Funciones Comité Técnico y Comité de Evaluación.
----	--------	-----	-----	-----	---

Alcaldías:

Así mismo, con el objetivo de fortalecer las capacidades, promover el diálogo y el intercambio de experiencias en la solución de situaciones presentadas en la ejecución de los procesos de adquisiciones, se han establecido coordinaciones entre el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC), la Carrera Administrativa Municipal (CAM) y la Dirección General de Contrataciones del Estado del MHCP como Órgano Rector de las contrataciones, para ejecutar un Plan de Capacitación interinstitucional, dirigido a las Alcaldías del País, puntualmente dirigido a los servidores municipales de las oficinas de adquisiciones y otras áreas de apoyo que forman parte del proceso de contratación tales como : proyecto, Asesoría Legal, Financiera y Planificación.

servidores capacitados: 380			
Por Genero: hombres	193	mujeres	119
municipios convocados: 134			
Temas: Ejercicio de casos, consultas técnicas, Ley 801, Ejecución de Garantías, Planificación, Sanciones entre otros.			

Por otra parte, en seguimiento al convenio suscrito por la Confederación Suiza para la Cooperación y Desarrollo (COSUDE), con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) a través del MHCP, relativo a la concesión de contribución al Proyecto de Fortalecimiento Institucional al MHCP en el marco del Proyecto de Apoyo Directo a las Inversiones Municipales (APIM), se ha logrado apoyar la Gestión de Compras en 18 Alcaldías beneficiarias del Programa de Gobernabilidad Local e Inversión Municipal (PLIGM), en función de mejorar la elaboración de los programas generales de adquisiciones, el desarrollo de procesos de contratación, conformación de registros mandatados por la Ley No. 801, Ley de Contrataciones Administrativas Municipales y su Reglamento General

durante los ejercicios presupuestarios 2014-2015, logrando Expedientes de contratación conformados, planes de adquisiciones publicados, normativas administrativas de compras aprobadas entre otros.

2. Indique si su país recibió asistencia técnica/capacitación en compras gubernamentales por parte de otro país como cooperación regional. Por favor indique si la RICG cumplió un rol en dicha cooperación.

2.1 Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y el Servicio Nacional de Contratación Pública (**SERCOP**) de la **República de Ecuador**, entidad que nos ha venido brindando asistencia técnica para los Acuerdos Marco, se nos facilitó la oportunidad de realizar una **Pasantía en Convenios Marco** para la DGCE, siendo propicio para el Área de Acuerdos Marco dentro del plan de continuidad al proyecto de implementación de esta modalidad. Logramos enviar un cuadro técnico, en este caso a la Coordinadora de Licitaciones de Acuerdos Marco, de la Dirección de Acuerdos Marco, el cual fue realizado del 6 al 9 de octubre de 2014.

2.2. En enero 2015, participamos en el **Taller Regional de Adquisición Medicamentos** – efectuado por la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, en la Ciudad de san José, República de Costa Rica, asistiendo un delgado del área de Acuerdos Marcos tomando en cuenta que se tiene programado iniciar con licitaciones de papelería y llantas, y el proceso mismo de licitación conllevará organizar criterios de adjudicación y de negociación con los proveedores para el suministro de estos bienes, por lo que el tema fue considerado apropiado para nuestra capacitación, del cual nos aporta al desarrollo de conocimientos técnicos a fin de brindar un mejor servicio, asimismo conocer, analizar y discutir las estrategias de contratación y técnicas de negociación utilizadas por los gobiernos en la adquisición de medicamentos, y compartir las mejores prácticas implementadas por los países de América Latina y el Caribe.

2.3 Siempre en el marco de la RICG, se recibió invitación de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DCP) de la República Dominicana, a participar en el **Foro Internacional de Políticas Públicas Inclusivas de Pequeños Productores a las Compras Públicas**, realizado en Santo Domingo, República Dominicana los días 27 y 28 Abril patrocinado por la DCP con el objetivo de compartir experiencias de expositores internacionales expertos en el tema como es Brasil, Chile, Uruguay fortaleciendo el conocimiento técnico de los participantes, en el tema de compras sostenibles e inclusión de MIPYMES a las contrataciones Públicas.

2.4 En mayo de 2015, Nicaragua, también participó por invitación de la RICG, al taller **“Grupo de Trabajo de Contratación Pública con enfoque de género”**, realizada en la Ciudad de Washington D. C., Estados Unidos, en el mismo se conocieron los avances y mecanismos de implementación aplicados a las adquisiciones, lo que contribuirá positivamente ya que el tema en referencia corresponde a una de las líneas estratégicas dentro del Plan Nacional de Desarrollo Humano que impulsa nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, como es el desarrollo de la Política de género que integre Programas

articulados de participación social, con acciones dirigidas a las prácticas de género, y que es uno de los elementos indispensables para la erradicación de la pobreza, profundización de la democracia y crecimiento económico para alcanzar el desarrollo humano sostenible.

2.5 Asimismo en mayo, también a través de la RICG, tuvimos la oportunidad de asistir a la ciudad de Santiago, República de Chile, al **Taller sobre Datos Abiertos en Compras Públicas**, beneficioso para el fortalecimiento técnico del órgano rector, en atención a la Plataforma Electrónica - Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), Portal Único de Contratación, que estamos desarrollando y su beneficio está vinculado con la divulgación, publicidad y lenguaje de los procesos de contratación, lo cual nos atañe tanto desde nuestra posición de administrador del Sistema como del fortalecimiento del acceso a la ciudadanía en general.

2.6 Con el apoyo del BID y mediante la coordinación entre las entidades homólogas de Contratación Pública, DGCE/MHCP y OSCE en el marco de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, se efectuó **Pasantía Técnica de Acreditación** del 17 al 19 de junio del presente año, en la Ciudad de Lima, Perú. La pasantía realizada fue altamente positiva, principalmente por ser un tema totalmente nuevo dentro de nuestro SNCP, siendo la primera experiencia abordada en esta temática después de la conceptualización y plan de acción desarrollado y el inicio reciente del piloto de Acreditación con dos instituciones, el MINSA y MIFAN. En el ejercicio se resaltó la importancia de la Capacitación, las alianzas estratégicas y el Monitoreo, como herramientas fundamentales que apuntan a promover, fortalecer, sostener y retroalimentan a la acreditación.

2.7 En Nicaragua recientemente en la ciudad de Managua, el 24 y 25 de Septiembre, con el apoyo del BID y organizado por la RICG, se realizó el **Taller “Evaluación del Precio y Calidad en las Adquisiciones”** conocido como “Valor por Dinero” por sus siglas en inglés, en la que hubo una participación efectiva y productiva de alcance técnico institucional, pues participaron 40 Servidores Públicos – que fungen como directores de adquisiciones- de Entidades Públicas y Municipales, todo lo cual fortalece las capacidades técnicas adquisitivas y es un tema novedoso para implementarse.

3. Metas 2015-2016. Por favor indique cómo la RICG puede colaborar para la consecución de dichas metas.

3.1 En el transcurso del año 2016, **se impulsará la figura contractual de Acuerdos Marco** en el Sector Público como primera opción de compra, así mismo se retroalimentará dicha figura, para su evolución y mejora en la eficiencia y transparencia en la gestión de las compras públicas. Nicaragua continuará coordinando con el Servicio Nacional de Contratación Pública de Ecuador a fin de obtener el apoyo solidario para el fortalecimiento de los acuerdos marco siempre que se cuente con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo. Esto permitirá actualizar la herramienta del catálogo electrónico y el módulo del Acuerdo Marco para realizar las transacciones comerciales entre el proveedor y las áreas de adquisiciones en las compras derivadas de esta modalidad.

3.2 La Acreditación como segundo proceso se implementará en Entidades seleccionadas del Gobierno Central, con énfasis a las que administran más recursos presupuestarios y desarrollan más procesos de contrataciones y que cuenten con delegaciones a nivel territorial. Asimismo coordinar acciones para asistirse de consultoría externa con el apoyo del BID, a fin de considerarse la posibilidad de un acuerdo de colaboración con el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) de la República de Perú, sobre asistencia técnica de orden tecnológico, capacitaciones de la herramienta para su uso, el suministro del Software y la readecuación técnica del mismo, según lo requerido por el MHCP-DGCE para el Sistema de Acreditación.

3.3 En materia de **Compras Públicas Sustentables**, lograr se realice la conformación de un equipo inter institucional para trabajar el tema en las adquisiciones, de igual forma que mediante consultoría externa se materialice el Perfil de Proyecto que se ha trabajado en forma conjunta entre MARENA y la DGCE-MHCP, en aras de implementar esfuerzos para las compras públicas sostenibles en las contrataciones públicas, y esta misma labor lleva acompañada la promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, dado que los esfuerzos que se hicieron en 2015 de parte de la DGCE con otras entidades públicas quedó inconcluso. En ello la importancia del apoyo con recursos externos, mediante consultoría, capacitación o pasantía para profundizar sobre esta implementación.

3.4 Se espera **redefinir un nuevo enfoque en el funcionamiento de la asistencia técnica programada a nivel nacional**, con énfasis en atender a las delegaciones departamentales de entidades públicas junto con Alcaldías Municipales, considerando el ámbito de la acreditación y en esa línea la capacitación, la importancia de promover capacitación mediante funcionalidad a través del SISCAE, como una de las herramientas de apoyo, y considerar cómo impulsar el Plan estratégico de Capacitación, instrumento que de igual forma requiere de apoyo financiero para ejecutarse.

3.5 En materia del Portal Único de Contratación (SISCAE), se tiene planificado **desarrollar e implementar el módulo del Registro de Proveedores Municipales** en el SISCAE, este módulo va dirigido a los usuarios de las áreas de adquisiciones de los Municipios y proveedores locales. Asimismo **la implementación a nivel nacional del PAC y PGA en datos estructurados y la orden de compra en datos estructurados.**

Managua, 06 de octubre, 2015.